

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Tesorería .....	9.068,14
<b>Total Activo .....</b>	<b>54.144,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	23.256,09
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-29.213,25
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>54.144,05</b>

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador, don Edward Spry.—26.406.

### GESMUNPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo de 2004, con la asistencia y aprobación unánime de todos los accionistas de la misma, se acordó reducir el capital social en la cifra de 48.000 euros, desde su cifra actual de 60.101,21 euros a 12.101,21 euros, mediante devolución de aportaciones, a razón de 4,80 euros por acción, procediendo simultáneamente a la ampliación del capital social en la cifra de 48.005,50 euros mediante la emisión a la par de 39.670 nuevas acciones nominativas, de 1,210121 euros de valor nominal cada una, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

Como consecuencia de la reducción y aumento simultáneo, el capital social se ha fijado en la cantidad de 60.106,71 euros, dividido y representado por 49.670 acciones nominativas de 1,210121 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo estatutario correspondiente al capital social.

Leioa, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Arieta-Araunabeña Susaeta.—25.116.

### GESTORA DE PARTICIPACIONES AÉREAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Palma, Gran Vía Asima, n.º 17, polígono Son Castelló, el próximo día 21 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores solidarios.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de cambio de cierre de ejercicio a 31 de octubre y de la consiguiente modificación de Estatutos. En este sentido la redacción propuesta para el artículo 3 de los Estatutos es la siguiente:

«El ejercicio social comenzará el día 1 de noviembre de cada año y terminará el 31 de octubre del año siguiente. Por excepción, el ejercicio 2004, en que se acuerda la presente modificación, ha comenzado el 1 de enero y finalizará el 31 de octubre siguiente.»

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación del artículo 17 de los Estatutos. La redacción propuesta para los dos primeros párrafos del citado artículo, permaneciendo idéntico el tercero, es la siguiente:

«Toda Junta general deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Diario de Mallorca.

Entre la fecha de la publicación y la fecha fijada para la celebración de la Junta deberá mediar un plazo de, al menos, quince días, salvo para los casos de fusión y escisión en que la atención deberá ser de un mes como mínimo.»

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general o designación de Interventores a efectos de su aprobación.

Los señores socios tendrán a su disposición en el domicilio social de la entidad los documentos contables correspondientes al ejercicio 2003.

Palma, 14 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Francisco Vives Caladín.—25.165.

### G. L. INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades anónimas se hace público:

Que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 23 de Diciembre de 2.003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la sociedad al amparo del régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 46/2.002 de 18 de diciembre.

Que en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 31 de diciembre de 2.003, la totalidad de los socios aprobaron por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado .....	60.336,80
IV. Inmovilizaciones financieras ..	60.336,80
D) Activo Circulante .....	67.925,53
III. Cuentas con socios .....	66.747,37
VI. Tesorería .....	1.178,16
<b>Total Activo .....</b>	<b>128.262,33</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	128.262,33
I. Capital .....	60.102,00
IV. Reservas .....	68.160,33
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>128.262,33</b>

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Jorge Juan Gutiérrez León.—27.133.

### GLOBAL INVESTMENTS XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Sustitución de la entidad gestora.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo

la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.043.

### GODO Y TRIAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Don Juan José Giró Godó.—26.388.

### GRAMA ARTES GRÁFICAS, S.A.

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de esta sociedad de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Ponferrada (León), Carretera Nacional VI—Km 383, Monteañenas, en primera convocatoria a las 12,30 horas del día 29 de Junio de 2004 o, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de Juni de 2004, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2.003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Órgano de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2.003.

Tercero.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas, de acuerdo con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en Ponferrada (León), Carretera Nacional VI, Km. 383, Montearenas, su entrega o envío.

Asimismo, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información conforme a lo previsto en el Artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 19 de mayo de 2004.—Administrador Único, Esteban Pérez Blanco.—25.638.

**GROMESAN, S. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la Avenida Andalucía, kilómetro 10,600, Centro Logístico de El Salobral, Villaverde Bajo, 28021 Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar, a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la anterior Junta.  
Segundo.—Información Ejercicio 2003 y Presupuesto para 2004.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de distribución de Beneficios del Ejercicio 2003

Quinto.—Ruegos y preguntas

Se recuerda a los socios que queda a su disposición toda la información contable, en el domicilio social de Romera Gil, S. A. sito en Avenida del Mediterráneo, 11 segundo derecha, previa cita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sedeño Morcillo.—27.341.

**GRUPO EUROPRODUCCIONES, S. A.***Reducción de capital*

La Junta General y Universal de la Sociedad celebrada el 21 de abril de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 3.004.250 Euros, mediante la condonación de dividendos pasivos correspondientes al 50 por ciento pendientes de desembolsar de las acciones números 9.001 al 24.250 ambos inclusive, pasando su valor nominal de 394 Euros a 197 Euros cada una.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 26 de mayo de 2004.—Carlo María Boserman Dema, Secretario del Consejo.—27.211.

**GRUPO INMOCARAL, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Hotel «Hesperia», Paseo de la Castellana, 57, a las 12:30 horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 23 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Información a los señores accionistas sobre las perspectivas de negocio y financieras de la entidad.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales de la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003. Informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003. Informe de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Censurar la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, previa revisión y aprobación del Informe de Gestión y del Informe de Gestión consolidado.

Quinto.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el texto del nuevo reglamento de la Junta General de Accionistas, conforme a la propuesta que se contiene en el Informe formulado por el Órgano de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Reelección de los Auditores de la compañía.

Noveno.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos en el Artículo 75 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización para la adquisición de acciones de la compañía concedida por la Junta General de Accionistas en su reunión del día 8 de abril de 2003.

Décimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de información: Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, consultar en la página web de la Sociedad ([www.grupoinmocaral.com](http://www.grupoinmocaral.com)) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de la siguiente documentación: Los documentos a que se refiere el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se someterán a la aprobación de la Junta General en los puntos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Orden del Día, junto con el Informe de Gestión, el Informe de Gestión Consolidado y los Informes de los Auditores de Cuentas. En relación al punto 6º del Orden del Día, el Informe elaborado por el Consejo de administración y el Texto íntegro de la propuesta de Reglamento de la Junta General.

Derecho de asistencia: Según lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General aquí convocada, por sí o debidamente representados, aquellos Accionistas que por sí mismos o por agrupación, posean, como mínimo, 50 acciones, que deberán estar inscritas en el Registro de Anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará por Certificación de dicho Registro.

Intervención de Notario: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de con-

formidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier de Dios Morales.—26.409.

**GRUPO 5 DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el despacho profesional del Señor Presidente del Consejo de Administración, don José María Buyo Couto, sito en Alicante, Calle Arzobispo Loaces, número 7, 1.º piso, el día 30 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social desarrollada en el ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace saber que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fuertes Fernández.—26.420.

**GUADACORTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión del 31 de marzo de 2004 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Centro Comercial Bahía Centro, local 27, Guadacorte, Los Barrios, Cádiz, el día 25 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente 26 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad e Informe de Gestión, así como la Memoria y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta y autorización para emitir certificaciones de los acuerdos que en su caso se adopten, elevarlos a público y presentarlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los Informes del Consejo de Administración relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.